

Factura Pequeño Contribuyente

IRMA LETICIA, GONZÁLEZ VÁSQUEZ
Nit Emisor: 23155884
IRMA LETICIA GONZALEZ VASQUEZ
22 AVENIDA 9-68 COLONIA PARAISO II, zona 18, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
AFFF2C2E-FFFA-467C-87B3-95CA992D3216
Serie: AFFF2C2E Número de DTE: 4294592124
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 09:43:18
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 09:43:18
Moneda: GTQ

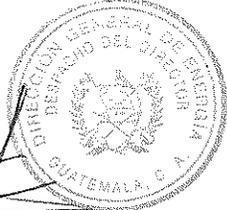
| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/10/2023) al (31/10/2023), según contrato número MEM-608-2023. | 5,500.00 | 0.00 | 0.00 | 5,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 5,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Jucup Solís



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

2014 10 10 10:10:10
10/10/2014 10:10:10

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solis
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-608-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

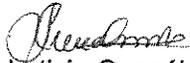
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según su interés
- Apoyo a usuarios vía telefónica y presencial sobre consultas de las solicitudes presentadas ante la Dirección General de Energía.
 - Recepción de 120 solicitudes de trámite.
- c) Apoyo técnico en el análisis de aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía; así como, su traslado a los diferentes Departamentos
- Traslado de 95 expedientes al Departamento de Desarrollo Energético.
 - Traslado de 180 expedientes al Departamento de Protección y Seguridad Radiológica.
 - Traslado de 108 expedientes de Protección y Seguridad Radiológica a firma.
 - Traslado de 94 expedientes de Energía a firma.
 - Asignación de 128 expedientes de Protección y Seguridad Radiológica a los analistas.
 - Asignación de 107 expedientes de Energía a los analistas.
 - Asignación de 57 solicitudes de Ministerio Público y UIPMEM a los analistas.
- d) Apoyo técnico en la elaboración de documentos administrativos y de control relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía
- Elaboración de hojas de traslado de expedientes a los diferentes departamentos de la Dirección.
 - Elaboración de hojas de traslado de expedientes a Secretaría General, Unidad de Información Pública y Centro de Notificaciones.
 - Elaboración de oficio de control de asistencia.
 - Elaboración de solicitud de insumos para el Departamento de Gestión Legal.
- e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
- Creación de 39 expedientes de Energía.
 - Alimentar bases de datos de control de expedientes.
 - Dar seguimiento sobre el estatus de expedientes.

- Control de traslado de movimientos de expedientes.
- Control y archivo de hojas de trámite, providencias y resoluciones del Departamento de Gestión Legal.



Atentamente,

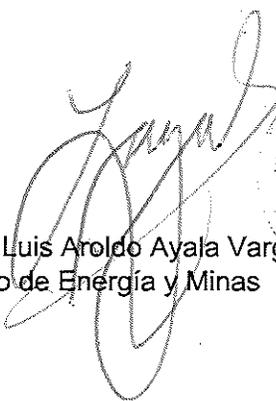

Irma Leticia González Vásquez /
DPI No. (2465747470101)



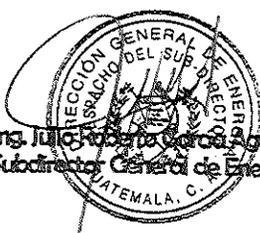
Vo.Bo.Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía



Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto Torres Aguilar
Subdirector General de Energía

